

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los años, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 21 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 233

REFORMAS SOCIALES

Relación de los individuos que han tomado parte en la designación de Compromisarios para la elección de Vocales y suplentes del Instituto de Reformas Sociales y de los Compromisarios designados que al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 29 de Diciembre de 1903 se publica en este BOLETIN OFICIAL.

TARRAGONA

Por la clase patronal

Electores	Compromisarios	Representación conferida
José Boada Barbé. Juan Fontana Esteve. Victor Moré Garagón. José Pomerol Nogués. Jaime Carbó Pedrol. Tomás Punsoda Nadal. Juan Molas Llaveria. Francisco Faro Claramunt.	Ricardo Cascante. Francisco Faro Claramunt. Tomás Jordá.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.

Por la clase obrera

Agustín Salvadó. Luis Ripoll Fortany. Antonio Guardiola. Ramón Soriano Company. José Malendras Solé. Pedro Ramón Olivé. Pedro Prat Balañá.	José Malendras Solé. José Floresyí Garreta. Ramón Soriano Company.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
--	--	---

REUS

Por la clase patronal

José Montserrat Vergés. Ramón Vidiella Balart. Francisco de A. Plá Alberich. Enrique Oliva Joliá.	Juan Vilella Estivill. José Miracle Banús. Ramón Vidiella Balart.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
--	---	---

Por la clase obrera

Isidro Boronat. Federico Barba Ferraté. Antonio Cosch Escudé.	Isidro Boronat Pujol. Federico Barba Ferraté. Antonio Cosch Escudé.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
---	---	---

TORTOSA

Por la clase patronal

Primitivo Ayuso Colina. Juan Sancho Valls.	Marcelino Salvatella. José Armengol Pons. Juan Ramirez Calbet.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
---	--	---

Por la clase obrera

Electores	Compromisarios	Representación conferida
Baldomero Drarros. Ramón Franquet. Ramón Beranguer. Enrique Guer. Federico Valls. Ramón Cabrera. Ramón Ribes. José Melich. Ramón Paulí. Agustín Ferrando. Francisco Serret. Alejandro Roca. José Colomé. José Martí. José Mulet. Carlos Curto.	Ramón Ribes Sans. Enrique Montagut Curto. Salvador Berenguer Vilbé.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.

VENDELL

Por la clase patronal

Juan Vilá. Narciso Socías.	Francisco de P. Bou Ribas. Antonio Cubota Irala. Pablo Borrell Nin.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
-------------------------------	---	---

Por la clase obrera

Isidro Borrell. José Vergés. Isidro Gual. José Marcé. José Boxens. Tomás Tous. Jaime Hugas.	José Borrell Batet. Jaime Romeu Navarro. Pablo Martorell Julivert.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
---	--	---

ULLDECONA

Por la clase patronal

Presidente Sindicato Riegos.	Manuel Cavaldá. Luis Muñoz Serra. Pedro N. Ferré Gil.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
------------------------------	---	---

ROQUETAS

Por la clase obrera

Francisco Ariño Domingo.	Juan Lleixá Bartomeu. José Rebull Aragonés. Ramón Bosch Valls.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
--------------------------	--	---

AMPOSTA

Por la clase patronal

José Sabaté Pallarés. Eleuterio Forcadell Gisbert.	Vicente Cercós Chirivella. Joaquín Noé Balada. Ramón Valero Cercós.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
---	---	---

VALLS

Por la clase patronal

Cayetano Casas Baldrich. Pedro Roca Casas. Juan Batalla Piñas.	Juan Dasca Olivé. Ramón Abelló Coll. Fidel de Mórags Rodes.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.
--	---	---

Electores	Compromisarios	Representación conferida
Juan Lavila Fontanillas. Juan Solá Sastre. José Badía Cisteré. Antonio Peris Benaiges. Ignacio Coll Mallorquí.	Francisco Rosell Tapia. José Roset Dalmau. Antonio Cartaña Trenchs.	Grande industria. Pequeña industria. Agricultura.

Tarragona 22 de Enero de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 29 de Diciembre último, se convoca por la presente á los Sres. Compromisarios que figuran en la precedente relación, para que á las diez del día 30 del mes actual se reúnan en la Alcaldía de esta capital y bajo la presidencia del Sr. Alcalde procedan á la elección de los Vocales y Suplentes que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, conforme á las prescripciones del expresado Real decreto.

Tarragona 22 de Enero de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

Núm. 207

NEGOCIADO 2.º

SANIDAD

Siendo muchos los Sres. Alcaldes que no han cumplido aún lo que se les previno en circular núm. 3.645 de 22 de Octubre último, publicada en el *Boletín* del 23, remitiendo á este Gobierno en la primera quincena del mes actual el estado de la vacunación practicada en el semestre anterior y el extracto del padrón de los individuos sujetos á ella que en dicha circular se reclamara, ajustados á los modelos publicados á continuación de la misma, encargo á todos y cada uno de los que se hallan en descubierto de este servicio, que se sirvan cumplirlo á la mayor brevedad.

A la vez y con motivo de que algunos de los que ya le cumplieron han expedido la certificación que contiene el extracto del padrón en papel simple sin reintegrar, con lo cual han dado lugar á devoluciones enojosas que ocasionan mayor trabajo, encargo también que la certificación dicha, cuando no sea extendida en papel del sello de oficio, se reintegre con un timbre móvil de 10 céntimos.

Tarragona 18 de Enero de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 234

Don Juan Vallverdú Rius, Alcalde constitucional de Montreal,

Hago saber: Que el día que haga diez no festivos desde el siguiente al de este anuncio, y hora de las once, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos establecidos sobre las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada por la Junta municipal de mi presidencia para cubrir el déficit de 2.963'25 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría, y caso de no dar resultado esta primera subasta, se anuncia igualmente, desde ahora para entonces, la celebración de una segunda para otros diez días después no feriados, en los mismos local y hora, en la cual podrán admitirse posturas por las dos terceras partes del importe de los derechos referidos.

Cuyo edicto se inserta en el *Boletín*

oficial de la provincia conforme se halla prevenido.

Montreal 15 de Enero de 1904.—Juan Vallverdú.

Núm. 235

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Poboleda

Habiendo sido continuados en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del corriente año y como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la ley los mozos cuya relación á continuación se expresa, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para el día 31 del corriente, á las once, para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante á exponer cuanto á su derecho convenga; en la inteligencia que no verificándolo sufrirán el perjuicio prescrito por la ley.

Poboleda 18 de Enero de 1904.—El Alcalde, José Crivellé.

Relación que se cita

José Ferrando Peyri, hijo de José y Francisca.

Angel Veciana Bley, hijo de Jaime y Francisca.

Bartolomé Estrems Cases, hijo de Pedro y Teresa.

José Cañisá Solé, hijo de José y Teresa.

Núm. 236

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riera

Ignorándose en absoluto el paradero de los mozos que á continuación se expresan, incluidos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del corriente año, se advierte á los mismos, así como á sus padres, parientes, tutores, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para el domingo último del mes que cursa, y hora de las diez, para que comparezcan en estas Casas Consistoriales, ya sea personalmente, ya por medio de legítimo representante, á exponer cuanto les convenga en la rectificación de dicho alistamiento.

Este edicto se publica para suplir la citación personal ordenada en el art. 47 de la vigente ley, por ignorar la residencia de los interesados; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Mozos de referencia

Faustino Posadas Perez, hijo de Miguel y de Teresa, nacido en este pueblo el día 5 de Enero de 1884.

Carlos Maquete Faleti, hijo de Juan y Angelina, nacido en este pueblo el día 12 de Junio de 1884.

Riera 12 de Enero de 1904.—El Alcalde, Juan Recasens.

Núm. 237

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torredembarra

Ignorándose el paradero de los mozos Francisco Roberto Solé, hijo de Pío y Teresa; Estanislao Ferrer Miquel, hijo de Francisco y Dolores; Salvador Gómez Alsina, hijo de Antonio y Josefa; Emilio Borrás Grau, hijo de Francisco y María; Francisco Aramendia Navarro, hijo de Julián y Mariana, naturales de esta villa y nacidos en 1884, por cual motivo se hallan incluidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual, se les cita por medio del presente para que el día 31 del actual, á las diez de la mañana, comparezcan en la Casa Consistorial para exponer lo que tengan por conveniente en el acto de la rectificación del expresado alistamiento; en la inteligencia que de no hacerlo en dicho día, ni antes del segundo domingo del próximo Febrero, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Torredembarra 18 de Enero de 1904.—El Alcalde accidental, Pedro Cañellas.

Núm. 238

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Selva

Hallándose continuados en el alistamiento de esta villa correspondiente al actual año los mozos de ignorado paradero Antonio Ferré Artells, hijo de Ignacio y Francisca; Agustín Fontanals Fortuny, hijo de Antonio y Teresa; Emilio Hernández Vila, hijo de Antonio y Josefa; José Moreno Fraile, hijo de José y Joaquina, naturales de esta villa, por medio del presente edicto se requiere á los padres, tutores, parientes y demás personas que dependan en la actualidad como igualmente á los interesados para que el día 31 del actual, y hora de las diez de la mañana, comparezcan en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, ya sea personalmente ó por medio de apoderado en legal forma para exponer lo que tengan por conveniente en cuanto á su derecho les convenga referente á la rectificación del alistamiento; advirtiéndoles que en caso de incomparecencia les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Selva 17 de Enero de 1904.—El Alcalde, Ambrosio Ferrater.

Núm. 239

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora de Ebro

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del corriente año los mozos José Domingo Sanjuan, que nació en esta el día 26 de Febrero de 1884, hijo de padres desconocidos, y Rosendo José María Santapau, hijo de padre desconocido y de Carmen, nacido en 7 de Abril del propio año, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para el día 31 del corriente mes, á las diez de la mañana, con el fin de que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante á exponer cuanto á su derecho convenga; advirtiéndoles que en caso contrario les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Mora de Ebro 18 de Enero de 1904.—El Alcalde, Ramón Solé.

Núm. 240

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilavertr

Ignorándose el paradero del mozo Estanislao Serra y Figueras, natural de

este término, nacido en 12 Diciembre de 1884, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, á sus padres, tutores, parientes, amos y personas de quienes dependa, que por el presente edicto se le cita para el día 31 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante á exponer cuanto á su derecho convenga en la rectificación de dicho alistamiento; en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de la citación ordenada por el art. 47 de la ley de 21 de Octubre de 1896, por ignorarse la actual residencia del interesado, y que de la incomparecencia del mismo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Vilavertr 20 de Enero de 1904.—El Alcalde, José Panadés.

Núm. 241

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vandellós

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta población para el actual año los mozos Francisco Esteban Berná, hijo de Pablo y Rafaela, y Humberto García Alonso, de Bernardo é Isabel, nacidos respectivamente en 16 de Febrero y 17 de Mayo de 1884, como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y siendo de ignorado paradero, se les cita por medio del presente á fin de que el día 31 del corriente, y hora de las once, comparezcan al acto de la rectificación del mismo que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales; con apercibimiento que de no efectuarlo les pararán los perjuicios consiguientes.

Vandellós 16 de Enero de 1904.—El Alcalde, Florencio Tudó.

Núm. 242

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ascó

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército en el año actual, como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la ley, los mozos José María Pellejá Viña, hijo de Lorenzo y María, y Ramón Rosendo Expósito, hijo de padres desconocidos, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, amos ó personas de quienes dependan que por el presente edicto se les cita para que el día 31 del actual y hora de las diez y en todo caso á las doce del día 13 de Febrero próximo comparezcan personalmente ó por legítimo representante en esta Casa Capitular á exponer cuanto á su derecho convenga; advirtiéndoles que en caso contrario les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Ascó 17 de Enero de 1904.—El Alcalde, José Monté.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación de Tarragona

De conformidad con lo que previene el art. 16 del reglamento, se convoca Asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del actual, en el local de esta Cámara.

Tarragona 14 de Enero de 1904.—Por A. de la C. de C., el Secretario, P. Redón.—V.º B.º—El Presidente, A. Virgili.